

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

51586 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Gipuzkoa sobre depósitos en metálico en presunción de abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico que a continuación de detallan, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hallan incursos en abandono los depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que se haya realizado gestión alguna para su devolución. Se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio no se presenta reclamación, el importe de los depósitos será ingresado en el Tesoro Público.

Relación con expresión del año de constitución, número de registro, propietario e importe:

1996/E000281 0- Ayuntamiento de Eibar- 1253,74 euros

1996/E000292 0- Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa-3639,74 euros

1996/E000357 0- Zulaica Aristi, Felix- 1942,24 euros

1996/E000420 0- Inmobiliaria Arrate S.A.-1989,35 euros

Donostia/San Sebastián, 5 de septiembre de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda de Gipuzkoa, P.S., la Secretaria General.

ID: A170063330-1